



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR : 32

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se concede licencia con goce de sueldo al Magistrado Norberto Calderón Ocampo**, Titular de la Ponencia Dieciséis y Presidente de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado, el día viernes **veintitrés de enero del año en curso**, en virtud de la invitación que le fue realizada por el Instituto de Justicia Procesal, A.C., para llevar a cabo una mesa de trabajo los días veintitrés y veinticuatro de enero del año en curso, en la Ciudad de México, Distrito Federal, relacionados con el proyecto "**ACCESO A LA JUSTICIA EN EL SISTEMA ACUSATORIO CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS**"; en consecuencia y por razón del turno del que se lleva control en la Secretaría General de este Cuerpo Colegiado, **corresponde a la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas López** Magistrada Integrante de la Primera Sala de este H. Cuerpo Colegiado, **cubrir la Ponencia Dieciséis**, por el día que se indica, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos, 19 de enero de 2015
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
JLGM*dircio

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR